

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-8446 *Información pública de solicitud de licencia para el desarrollo de la actividad de una planta semimóvil de aglomerado asfáltico en caliente dentro del perímetro de la cantera Julia, en el monte del Catálogo de Utilidad Pública Espurio-Magdalena, en Vargas.*

Por parte de INICIATIVAS DE VARGAS, SL, se ha solicitado licencia municipal para el desarrollo de la actividad de una planta semimóvil de aglomerado asfáltico en caliente dentro del perímetro de la cantera Julia, en el monte CUP Espurio-Magdalena, en Vargas, en Suelo Rústico de Especial Protección, (Áreas Extractivas y Mineras) (en el inmueble con referencia catastral 39056A010000110000PH).

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento, (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Puente Viesgo, 7 de octubre del 2021.

El alcalde,
Óscar Villegas Vega.

2021/8446